

Se complica la situación de los policías: el fiscal pidió que también los imputen por intentar matar a los amigos de Lucas González


21/11/2021




La situación de los policías de la Ciudad detenidos por asesinar a Lucas González el miércoles pasado se complica con una nueva acusación. Ayer por la noche, horas después de que los sospechosos se entregaran en la Comisaría Comunal 4 en Parque Patricios, el fiscal Leonel Gómez Barbella, a cargo de la instrucción del caso, requirió que sean también imputados por la tentativa de homicidio de los tres amigos de Lucas que viajaban en la camioneta Volkswagen Surán, con el joven futbolista de Barracas Central en el asiento de acompañante.

“Conforme que fuera el relato de los hechos, encuentra provisoriamente calificación legal en el delito de **tentativa**

de homicidio doblemente agravado por haber sido cometido por miembros de las fuerzas policiales abusando de sus funciones y con alevosía; el delito de homicidio agravado por haber sido cometido por miembros de las fuerzas policiales abusando de sus funciones y con alevosía; **el delito de falsedad ideológica y la privación ilegal de la libertad** agravado por abuso funcional, todos ellos en concurso ideal”, afirmó Gómez Barbella en el escrito. El nuevo pedido de imputación al inspector Gabriel Isassi, el oficial mayor Fabián López y el oficial José Nieva se suma al homicidio agravado de Lucas, cuya pena es prisión perpetua.<https://1474e2bb0bea1fd8ce1be4b2f6b89e87.safeframe.google.com/safeframe/1-0-38/html/container.html>

El documento dirigido al juez Martín del Viso también **cuenta con la firma del fiscal Andrés Heim**, titular de la PROCUVIN, el ala de la Procuración que investiga delitos de violencia institucional. Para ambos funcionarios, **los policías intentaron fraguar un supuesto hecho delictivo para ocultar su accionar**: los amigos de Lucas fueron detenidos y enviados a un instituto de menores para luego ser sobreseídos por el Juzgado de Menores N°4, que se declaró incompetente. Gómez Barbella también resolvió que **los tres jóvenes sean citados este lunes para declarar como víctimas en el expediente**, contenidos por una psicóloga de la DOVIC.  El corazón roto: su velatorio ayer en la Cochería Colonial de Florencio Varela (TELAM)

En su escrito, Gómez Barbella, titular de la Fiscalía N°32, incluyó nuevas definiciones del caso. Habló sobre “el **despliegue policial consistente en instrumentar un procedimiento ilegal** con sustento en la ilegítima detención de los jóvenes con miras a presentar los sucesos ocurridos” con “la única finalidad de enmascarar con visos de legalidad una actuación que, a todas luces, no lo fue”. Los tres sobrevivientes “fueron **tratados como imputados y sometidos a la justicia de menores a raíz de la falsa versión** aportada por los agentes aquí investigados”

La **réplica de arma encontrada en la Surán**, según la versión de los imputados, es otro punto oscuro. Tal como la familia González, el fiscal no cree en la historia oficial. “Resulta necesario agregar que, en el ínterin, se secuestró del interior del Volkswagen Surán, una réplica de arma con la inscripción “The Punisher”, de acuerdo con las declaraciones iniciales vertidas por los preventores, la cual, **dado todo lo producido hasta el momento en la investigación, se presume que tal elemento habría sido plantado en el lugar** por el personal policial”, continuó.  Los tres policías imputados.

Así, el expediente continúa su marcha. La **pericia balística a cargo de la PFA cuyos resultados se esperan para comienzos de la semana próxima** definirá la imputación de cada uno de los efectivos para determinar quiénes fueron los tiradores: según la autopsia practicada ayer, Lucas recibió una bala en el cráneo que le quitó la vida con una fuerte hemorragia. Un segundo disparo, descubrieron los forenses, **le provocó un roce en la mejilla.**

Así, con esta medida de prueba, **se podrá indagar a los acusados**, ya separados de la fuerza porteña.

Fuente: Infobae